



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 15 JUN 2016

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1303 /

VISTOS:

- a. La Licitación Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16.
- b. El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16, de fecha 09 mayo de 2016.
- c. El Decreto Alcaldicio N° 1022, de fecha 13 de mayo de 2016, por medio se adjudica la propuesta pública a la Empresa KS Ltda., RUT N° 76.180.620-3.
- d. El Reclamo N° INC-1654614-C2T5 y el Reclamo N° INC-1654615-T7X0, ambos presentados por la Empresa Constructora CKRONOS SpA en el Sistema de Compras Públicas el día 16 de mayo de 2014.
- e. El Acta de Comisión de Propuesta Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16, de fecha 16 de mayo de 2016.
- f. La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra e) anterior,
- g. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 26 de mayo de 2016, por medio del cual se da inicio al procedimiento de invalidación del decreto Alcaldicio N° 1022, de fecha 13 de mayo de 2016, por medio del cual se adjudica la Propuesta Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16 a la Empresa Constructora KS Ltda.
- h. Escrito presentado por Empresa Constructora CKRONOS SpA ingresado por oficina de partes de la municipalidad con fecha 31 de mayo de 2016, dentro del plazo para pronunciarse.
- i. Certificado N°247 de fecha 14 de Mayo de 2016 emitido pro Secretaria Municipal que da cuenta que fueron notificadas las cuatros empresas que participaron y el cumplimiento del plazo para pronunciarse.
- j. El Acta de Comisión de Propuesta Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16, de fecha 15 de junio de 2016, por medio de la cual se propone readjudicar la ejecución de las obras a la propuesta de la **Empresa Constructora CKRONOS SpA**, RUT N° 76.410.566-K, por un monto total de \$ 110.177.359 y un plazo total de 75 días corridos.

- k. La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra j) anterior, disponiendo readjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- l. Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **INVALIDÉSE**, el decreto alcaldicio N° 1022, de fecha 13 de mayo de 2016, por medio del cual se adjudica la Propuesta Pública "Construcción Pavimento y Red Agua Las Melias", ID N° 2597-10-LQ16 a la Empresa Constructora KS Ltda.
2. **READJUDÍQUESE**, la ejecución de las obras a la propuesta de la Empresa Constructora CKRONOS SpA, RUT N° 76.410.566-K, por un monto total de \$ 110.177.359 y un plazo total de 75 días corridos.
3. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra Correspondiente.
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **NOTIFÍQUESE**, a través del Portal Mercado Público conforme al art 6. del DS 250 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 , de compras públicas .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

- OSG/MLEG/PAT/RCG/rcg
- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- Secretaria Municipal.
  - 2.- Dirección de Control.
  - 3.- Dirección de Obras Municipales.
  - 4.- Asesoría Jurídica.
  - 5.- Dirección de SECPLAC.
  - 6.- Destinatarios (4).

MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ		
Dirección de Control		
Objeto	Objetivo	Presupuesto